



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Carrera 9 No.11-45 piso 2, torre central Edificio El Virrey

NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá D.C., hoy 30 de noviembre de 2020, NOTIFIQUE PERSONALMENTE a la señora NOHORAZORAIDA PINZÓN ROJAS, con C.C.41.740.932 de Bogotá en su calidad de demandada, el contenido del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, calendado el 25 de febrero de 2020 emitido dentro del proceso Divisorio No.11001310301620200005400 de EFRAIN AMADO MARTINEZ contra NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS. Se le hacen las advertencias de ley y se le hace entrega de copia de la demanda con sus anexos completos. Para constancia se firma.

La Notificada.

Quien Notifica,

YEISSON OVIDIO MONTERO JIMÉNEZ

NOHORA ZORAIDA PINZÓN ROJAS

(Ely

Señora

JUEZ DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Ref.: Proceso Divisorio No. 2020 - 0054
DEMANDANTE: EFRAIN AMADO MARTINEZ

DEMANDADA: NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS

MILENA QUIÑONES RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, vecina y residente en Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía numero 52.782.316 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, Titular de la Tarjeta Profesional numero 344.217 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderada Judicial de la demandada NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.740.932 expedida en Bogotá, dentro del Proceso de la Referencia y conforme al Poder legalmente conferido, por medio del presente escrito me permito dar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DIVISORIA impetrada por el señor EFRAIN AMADO MARTINEZ, en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS

AL PRIMERO: Es cierto.

AL SEGUNDO: Es cierto. Además, dicho inmueble fue comprado por los que, en ese momento, eran compañeros permanentes, EFRAIN AMADO MARTINEZ y la señora NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS.

AL TERCERO: Es cierto y aunque no haya sido declarada la Unión Marital de Hecho mediante sentencia o Escritura, los compradores de dicho inmueble, es decir, EFRAIN AMADO MARTINEZ y la señora NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS manifestaron ante el Notario Quinto del Circulo de Bogotá, que sus estados civiles eran "casados con sociedades conyugales vigentes" en el momento de suscribir la Escritura Pública de compraventa, así como se omite en el escrito demandatorio, el hecho de que los esposos AMADO – PINZON tuvieron cuatro (4) hijos, HOY todos mayores de edad, de nombres BRIAN EFRAIN AMADO PINZON, identificado con la cedula de ciudadanía numero 79.757.032 expedida en Bogotá, MIKE AMADO PINZON, identificado con la cedula de ciudadanía numero 79.962.812 expedida en Bogotá, LAUREN DAYANA AMADO PINZON, identificada con la cedula de ciudadanía numero 53.099.704 expedida en Bogotá y NATALIA PAOLA AMADO PINZON, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.022.429.096 expedida en Bogotá

AL CUARTO: No es cierto. El demandante manifestó a sus hijos la intención de comprarles la parte que le correspondía del inmueble por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.00), a lo que ellos aceptaron y le dieron abonos parciales de dinero, que suman VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25'006.000.00) M/CTE., de los cuales se acreditan algunos con recibos de aceptación firmados por el demandante y otros que

Carrera 73C Bis N° 38C-35 Sur – Bogotá Teléfono: 316 4637403 - 3005688614 asesoresjuridicos_rq@yahoo.com

se probaran mediante el interrogatorio de parte, que por la suscrita se haga al demandante.

Dicho convenio se realizó por medio de un documento privado, de fecha 31 de octubre de 2013, Promesa de Compraventa, suscrito entre las partes EFRAIN AMADO MARTINEZ como COMPRADOR y NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS como VENDEDORA, del cual el original está en manos del demandante y el borrador sin firmas que se anexa a este escrito.

AL QUINTO: No es cierto, tal como se afirma en el hecho anterior, pues los hijos de los señores AMADO – PINZON, de común acuerdo con el demandante acordaron la venta del 50% de inmueble al demandante por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70'.000.000.00), por lo tanto, no es comprensible a esta togada, el objetivo de iniciar esta demanda, toda vez que tampoco seria la instancia para hacerlo, ya que como lo manifestaron en la Escritura Pública de Venta, tenían una sociedad conyugal vigente para el momento de la adquisición del inmueble, entonces el procedimiento a seguir seria la Liquidación de la Sociedad Patrimonial.

AL SEXTO: No es cierto. Catastralmente el inmueble esta avaluado en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$266'892.000.00) M/CTE., el dictamen aportado por la parte actora no determina finalmente ese avaluó, por lo tanto este debe probarse, teniendo en cuenta el numeral 4° del artículo 444 del CGP.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de ellas, en cuanto a que los hechos en que se fundan no resultan probados mediante los medios legales aportados por el actor.

EXCEPCIONES DE MERITO

1. FALTA DE CAUSA PARA DEMANDAR:

Su señoría debe prosperar esta excepción, toda vez que, si bien es cierto, no se declaró la Unión Marital de Hecho AMADO - PINZON mediante escritura o sentencia, si existió, y es lo que se pretenderá hacer valer mediante el Interrogatorio de Parte al demandante EFRAIN AMADO MARTINEZ, porque para el momento de la compra del inmueble ya existía la Unión Marital de Hecho entre los compañeros permanentes AMADO - PINZON y que con la adquisición de este inmueble se conformó esa Sociedad patrimonial, teniendo en cuenta la manifestación expresa que hicieron los COMPRADORES en la Escritura de compraventa del Inmueble, se deduce el vínculo que había entre los COMPRADORES, por lo tanto el procedimiento de la demanda Divisoria, no aplicaría para este caso en concreto sino la Disolución de la Sociedad Patrimonial.

Carrera 73C Bis N° 38C-35 Sur – Bogotá Teléfono: 316 4637403 - 3005688614 asesoresjuridicos_rq@yahoo.com



Ahora Bien,

Manifiesta el demandante, a través de sus apoderados que: "...en varias oportunidades ha hablado con la señora NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS, proponiéndole que vendan el inmueble, pero esta no ha permitido para que de manera extrajudicial se le ponga fin a la comunidad que existe con dicho bien, lo cual le permitiría al demandante disponer, administrar en forma autónoma el equivalente a su cuota parte."

El demandante hizo un acuerdo con sus hijos, de comprar el 50% que le correspondiera del inmueble por el valor de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70'000.000.00) M/CTE., esta manifestación se hizo con una promesa de compraventa de Inmueble, de la cual el documento original lo tiene el señor AMADO, de fecha 31 de Octubre de 2013.

El día dieciocho (18) de Agosto de dos mil dieciséis (2016), la señora GLAYDER STELLA BERDUGO AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 52.334.263 expedida en Bogotá, quien es la esposa del señor MIKE AMADO PINZON, hijo del señor EFRAIN la señora NOHORA, le entrego la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10'000.000.00) M/CTE., al aquí demandante como abono a la venta del 50% del inmueble objeto de esta litis, tal como lo acredito con documento autenticado, en el cual el señor AMADO da por recibida dicha suma.

El dia diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor **AMADO** recibe por parte de su hija **LAUREN DAYANA AMADO PINZON** la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000.00) M/CTE., como abono a la misma deuda de la venta del 50% del inmueble objeto de esta litis, tal como lo acredito con recibo de caja, en el cual el señor **AMADO** da por recibida dicha suma.

Así como el señor **EFRAIN AMADO MARTINEZ** recibió otras sumas de dineros de sus otros hijos, de los cuales se probará su entrega por medio del Interrogatorio de Parte que se realice al demandante.

2. PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORDINARIA:

Mi mandante ha poseido el inmueble desde el año dos mil dos (2002), hace más de quince (15) años, ocupándolo y cumpliendo con los requisitos que para esta excepción se necesitan, algo de lo que pueden dar testimonio sus hijos BRIAN EFRAIN, MIKE, LAUREN DAYANA y NATALIA PAOLA AMADO PINZON. Los gastos como pagos de impuestos, mejoras y sostenimiento del inmueble han sido durante más de quince (15) años a cargo de mi poderdante, agregando a esto la manutención de sus hijos, los cuales también son del demandado.

Anexo a este escrito se aportan copias de algunos de los impuestos prediales que han sido pagados por mi mandante durante el tiempo que lleva en la posesión del inmueble, así como el recibo de pago ante la Gobernación de Cundinamarca, por la cancelación de una Hipoteca que recaia sobre el inmueble y un Derecho de Petición que mi mandante dirigiera al Banco AV Villas de fecha Agosto 6 de 2014, para que se le diera solución a su trámite.

Carrera 73C Bis N° 38C-35 Sur — Bogotá Teléfono: 316 4637403 - 3005688614 asesoresjuridicos_rq@yahoo.com

Mi mandante desde esa época (2002) entró en posesión del inmueble ejerciendo actos de Señora y dueña en forma continua ininterrumpida es decir más de quince (15) años sin reconocer dominio diferente al que se encuentra en cabeza de ella.

Todas las reformas, reparaciones y construcciones hechas al predio a usucapir se han hecho y levantado con dineros de exclusiva propiedad de **NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS**.

PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas las siguientes:

1. INTERROGATORIO DE PARTE:

Sirvase Señor Juez fijar fecha y hora para que el señor **EFRAIN AMADO MARTINEZ** absuelva interrogatorio de parte que personalmente le formularé.

2. TESTIMONIALES:

Sírvase su señoría fijar fecha y hora para recepcionar los testimonios de las siguientes personas, quienes son mayores de edad:

- BRIAN EFRAIN AMADO PINZON, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.757.032, en la Diagonal 77B No. 123A-43 de Bogotá, teléfono: 317 5736580, email: <u>brianamado@hotmail.com</u>
- MIKE AMADO PINZON, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.962.812, en Quito - Ecuador, Teléfono: 59 399 4274823, email: mikeamadopin77@hotmail.com
- LAUREN DAYANA AMADO PINZON, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.099.704, en Bilbao - España, teléfono: 34 602547200, email: <u>ladampi@hotmail.com</u>
- NATALIA PAOLA AMADO PINZON, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.022.429.096, en la Carrera 72A No.10-15 de Bogotá, teléfono: 305 7223792, email: nataamado08@gmail.com
- GLAYDER STELLA AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.334.263, en Quito - Ecuador, Teléfono: 59 399 4274823, email: glayderb@hotmail.com

3. DOCUMENTALES:

Además de las aportadas por el extremo Demandante en el libelo demandatorio, solicito se tengan en cuenta las siguientes:

Carrera 73C Bis N° 38C-35 Sur – Bogotá Teléfono: 316 4637403 - 3005688614 asesoresjuridicos_rq@yahoo.com

1/0

 Documento borrador de Promesa de Compraventa de fecha Octubre 31 de 2013

 Recibo autenticado de la entrega de \$10000.000.00 al demandante de fecha Agosto 18 de 2016

 Recibo de Caja de fecha Abril 19 de 2018, de la entrega de \$2'000.000.00 al demandante

 Copias de los Impuestos prediales del inmueble cancelados por mi mandante, años 2007, 2009, 2010, 2012 y 2015.

 Copia del Derecho de Petición de fecha Agosto 6 de 2014, dirigido a AV Villas junto con sus anexos.

ANEXOS

Además de los relacionados como pruebas, me permito anexar Poder Legalmente conferido

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente contestación se fundamenta en el artículo 96, 406, 409, 443 y 444 del Código General del Proceso, artículos 762, 2325, 2512, 2513, 2517, 2518, 2522, 2527, 2528 y 2529 del Código Civil y demás normas concordantes.

NOTIFICACIONES

- La demandante y los demandados en las direcciones aportadas dentro de la demanda.
- La Suscrita en la Carrera 73C Bis No. 38C-35 Sur de Bogotá, email: <u>asesoresjuridicos rq@yahoo.com</u>, teléfono: 316 4637403 -3005688614

Sírvase Señor Juez, imprimirle el trámite de Ley

Del Señor Jue

MILENA QUINONES RODRIGUEZ

C.C. 52.782.316 de Bogotá

T.P. 344.217 del C.S. de la J.

Carrera 73C Bis N° 38C-35 Sur — Bogotá Teléfono: 316 4637403 - 3005688614 asesoresjuridicos_rq@yahoo.com

Señora

JUEZ CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ - DIECISEIS

S

Ref.: Poder - Proceso Divisorio No. 2020 - 0054

DEMANDANTE: EFRAIN AMADO MARTINEZ

DEMANDADA: NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS

NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS, mujer, mayor de edad, vecina y residente en Bogotá, identificada con la cedula de ciudadania número 41.740.932 expedida en Bogotá, actuando en nombre propio y en mi calidad de demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifiesto que:

Confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, a la Dra. ELSA MILENA QUIÑONES RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, vecina y residente en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.782.316 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 344.217 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como ABOGADA PRINCIPAL y al Dr. LUIS ALFONSO ROJAS BERMUDEZ, varón, mayor de edad, vecino y residente en Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.243.795 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional numero 147.877 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como ABOGADO SUPLENTE para que en mi nombre y representación, conteste la demanda DIVISORIA impetrada en mi contra y defienda mis intereses hasta la terminación del proceso.

Mis apoderados quedan facultados expresamente para recibir, transigir, desistir, sustituir, conciliar, retirar, reasumir, interponer recursos, tachar de falsedad, firmar, promover acciones de tutela, dar contestación a las mismas, solicitar medidas cautelares, notificarse, retirar la demanda con todos sus anexos, sustituir el poder con todas sus facultades en otro abogado y todas las demás facultades inherentes para el buen desarrollo de la función de apoderado y en beneficio de los intereses de su representado y todo cuanto en Derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato, en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso.

Sirvase, por lo tanto, Señor Juez, reconocerles personería a mis apoderados, en los términos del presente escrito y para los todos los efectos de ley.

Del Señor Juez,

NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS

C.C. 41.740.932 de Bogotá

MILENA QUINONES RODRIGUEZ

C.C. 52.782.316 de Bogotá T.P. 344.217 del C.S. de la J.

Tel.: 316 4637403

Acebtamos.

LUIS ALFONSO ROJAS BERMUDEZ

C.C. 79.243/795 de Bogotá T.P. 147.877 C. S. de la J.

Tel.: 312 3138512

Carrera 73 C Pis No. 38C – 35 Sur Bogotá

Escaneado con CamScanner

Ork of







PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO 509chq, Ochbre 31 de 2013.

PROMETIENTE (S) VENDEDOR (ES): Ffrain Amado Martinez.

Nombre e identificación

Nombre e identificación

Nombre e identificación

15 16

13

19

21 22

23

24 25

26

29

31

32

35 36 37

38

41

43

45 46

47

31

PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES): Notion Zoraida Pircon Rojos.

Nombre e identificación

Nombre e identificación

Nombre e identificación

PRECIO: (\$170.000.) Setenta Millones de Pesos. 15 70.000.000.

PRIMERA.- OBJETO, NOMENCLATURA Y LINDEROS: EL (LOS) PROMETIENTE (S) VENDEDOR (ES) se obliga (n) a vender a el (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES), quien (es) a su vez se obliga (n) a comprar el bien inmueble que se describe a continuación: 50%.

charada en la Cia 72a # 10-15 Bairio Villa // socia de 3 Pisos.

El inmueble objeto de esta promesa está ubicado en la ciudad de identificado en su puerra principal de entrada con el número

), cuyos linderos se determinan en la cláusula décima de esta promesa. SEGUNDA.- TRADICION: El inmueble prometido en venta, lo adquirió (eron) EL (LOS) PROMETIENTE (5) VENDEDOR (ES) por compra a

SEGUNDA. TRADICION. STATE DE CONTROL MEDIANO MEDIANE LA ESCRITURA PUBLICA POR CONTROL MEDIANO Barro AU- Villas

de Tulpo. de la Notaria

, registrada en el folio de matricula inmobiliaria numero , de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de

TERCERA.- OTRAS OBLIGACIONES: EL (LOS) PROMETIENTE (S) VENDEDOR (ES) se obliga (n) a transferir el dominio del inmueble objeto del presente contrato, libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, censos, anticresis y, en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrá (n) al saneamiento en los casos de la ley. CUARTA.- PRECIO: El precio de infleeby procedor Se I venta es de

(n) a EL (LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (ES) asi; a) a la fecha de firma de este contrato la suma de 50 lcnl2

Millones de 1850s (\$ 70.000.000), el día 31. herna y uno

Millones de lesos (31), del mes de Lebbre , del año Dos mil hece. (2013 1.ble saldo, es decir, la suma de

15), al tiempo del otorgamiento de la escritura pública correspondiente. QUINTA.- ARRAS: La cantidad de

), que el (los) PROMETIENTE (S) VENDEDOR (ES) declara (n) haber recibido de el (los) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (ES) a satisfacción, se entrega a titulo de arras de y sera imputada al precio al momento de perfeccionarse el contrato objeto de ésta promesa SEXTA.-OTORGAMIENTO: La escritura publica que perfeccione la

venta prometida se otorgará en la Notaria 1. del Circulo de

del año

1

) a (pt m SEPTIMA - MODIFICACIONES: Cualquier modificación a las estipulaciones

forma Minerva 2 55-10 Diseñada y actualizada según la Ley C 100

), del mes de

Escaneado con CamScanner



12

LEGIS



	scrita por las partes firmantes OCTAVA ENTREGA: En la fecha del otorgamiento de DEDOR (ES) hara (n) la entrega matenal del inmueble a el (los) PROMETIENTE (S) COMPRADO
the demande of olongalaterito de	to escribing publics de compraventa y los de heneticencia corta a carno d
les control of the co	Los gastos provenientes de registro y anotación serán a cargo d DECIMA LINDEROS: Los linderos del inmueble objeto de la presente promesa so
los siguientes:	and an improve orders or in biosettle broutest 20
CLAUSULAS ADICIONALES	
*	
Enconsult	
(31), del mes de Octobre.	(2) ejemplares con destino a las partes, el día Honda y uno
PROMEDENTE (S) VENDEDOR (ES)	203 MII MECE (2013
	PROMETIENTE (S) COMPRADOR(ES)
CC and No	
TESTIGO	CC o Nt No
	TESTIGO
C C. No.	(C No

Yo, EFRAIN AMADO MARTINEZ mayor de edad, identificado con C.I. 17.070.172 de Bogotá con domicilio en Bogotá, manifiesto que he recibido la suma de\$ 10.000.000 millones de pesos como abono a la venta del inmueble del 50 % ubicado en la dirección Cra 72A # 10-15.

Recibi de la Sra. Glayder Stella Berdugo Amaya identificada con C.I. 528334.263 de Btá, la Dicha cantidad el día 18 de agosto de 2016.

Firma:

Elfonding Martinez

.1./17.07.172 de Bogotá

Anto to (e) Subcriticol

Anto to (e) Subcriticol

Anto to (e) Subcriticol

BERDUGO AMAYA GLAYDER STELLA

BERDUGO AMAYA GLAYDER STELLA

BERDUGO AMAYA GLAYDER STELLA

Godda O C. S2334763

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation of Suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A Internation o el suna y can el conferido del mismo es

A INTERNATION DE LEGUEZ

A INTERNATION

Entraga

53'334.263

Escaneado con CamScanner





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la (el) Suscrita(o). VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELÁSQUEZ Notana(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

AMADO MARTINEZ EFRAIN

quien extribio: C.C.

17070172

y declaró que la firma que aparece en el present documento es suva y que el contenido del mismo. cierto.

mlijml8m0j08jmo

Bogotá D.C. 18/08/2016 a las 02:59:26 p.m.

FIRMA

WA

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELÁSQUEZ NOTARIO CUARTO (E) BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

RECIBO DE CAJA No.

CIUDAD Y FECHA:	Bonte!	ak	nel 10.	- 90	18			
RECIBIDO DE:	Hy now	Day	rua Co	Luca	11	uzor \$2'000	2.000 =	-
DIRECCIÓN:	272 H	2 4	10-15		/		1	
LA SUMA DE (EN LET	(RAS): DOJ	mill	Poules c	de 1	reso	s. Hlete.		
POR CONCEPTO DE:	about	-a	deude	2.				
CHEQUE No.		BANCO			SUCURSA	L	EFECTIVO Z	K
CÓDIGO	CUENTA		DÉBITOS	CRÉI	ITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIAI	RIO	
						BERN TIA	3 7	
						c.c/ NIT.		_
						,	CRETERIES	

W	Formularle para declaración del Impueste Predial Buiti	
Manager A	det Impueste Predial Uniti	sugerma icado

5 9 2007	ulario par of Impuesi	a declaración le Predial Unit	sugerirla For	mulario No. 2007201011669065841
ACIÓN DEL PREDIO				2007201011003003041
ACIÓN DEL PREDIO AAA0082PNNN 2. MATRÍC ACATASTRAL 10 72A 1 1 ORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO REA DEL TERRENO (M²) 84.1 CLASIFICACIÓN, TARIFA Y EXENCIÓN 8. DESTINO 61 9. TARIFA PLENA 6 D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	ULA INMO	DAII IARIA	943439	3. ESTRATO 3
A CATASTRAL 10 72A 1 1				[3.ESTIMIO 5
ORMACIÓN SOBRE ÁREAS DEL PREDIO	S. BITTE	CION DEL PR	EDIO KR 72A 10 15	
3 TREA DEL TERRENO (M²) 84.1		7. ÅREA	CONSTRUIDA (M³)	124.9
CLASIFICACIÓN, TARIFA Y EXENCIÓN				
B DESTINO 61 9. TARIFA PLENA 6 D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	10. AJUS1	E TARIFA	55000	11. PORCENTAJE EXENCIÓN 0
12. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL				
PINZON ROJAS NOHORA ZORAIDA			13. DOCUMENTO DE	
14 DIDECCIÓN DE NOTIFICA - A.A.			TIPO CC NÚME	RO 41740932
FECHAS LÍMITE DE PAGO	15	1		
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		HASTA	17/MAY/2007	HASTA 06/JUL/2007
15. AUTOAVALÚO (Base gravable)	8.3.	A-16-17		
16. IMPUESTO A CARGO	AA		54,026,000	54,026,000
	FU		269,000	269,000
17. Más SANCIONES F. SALDO A GARGO	VS		. 0	0
				262 200
18. TOTAL SALDO A CARGO G. PAGO	HA		269,000	269,000
19. VALOR A PAGAR	VD		250 000	269,000
	VP		269,000	0
20. Menos DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% on rengion 18) 21. Más INTERÉS DE MORA	TD		27,000	0
22. TOTAL A PAGAR (Rengion 19 - 20 + 21)	IM TP		040.000	269,000
H. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver anexo a			242,000	The state of the s
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de E		SI	NO Mi aporte	debe destinarse al proyecto No.
23. PAGO VOLUNTARIO (10% de rengión 16)	AV	1 2 3 1 4	27,000	27,000
24. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengton 22 + 23)	TA		269,000	296,000
SIN PAGO VOLUNTARIO			CON P.	AGO VOLUNTARIO







FIRMA Hope Formicle fusion	NOMBRES Y APELLIDOS C.C. C.E. NÚMERO 4/1740932 /3/02
ON SERVICE OF THE SER	TIMBRE
AUTOADHE	SELLO O

- DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE -



0

AUTOADHESIVO

BREGOTHA 168 BOGOTA

BOGOTA D.C. DID

NUMERO 07168-61000920-0

Formulario para declaración sugerida del Impuesto Predial Unificado



Formulario No.

2007201013013054519

AÑO GRAVABLE 2007 PCIONES DE USO 0.DECLARACION Y PAGO O DECLARACION INICIAL 2 DIRECCION KR 72A 10 15 AAA0082PNNN MATRICLEA INMOBELIARIA 943439 4. CEDULA CATASTRAL 3 10 72A 1 1 7. AREA CONSTRUIDA (m2) AREA DEL TERRENO (m2) 8 DESTINO 9 TARFA 84.10 124.90 61 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES LISTE TARIFA 55,000.00 PORCENTAJE EXENCION .00 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL 11. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION **FRAIN AMADO** CC 17070172 DIRECCION DE NOTIFICACION KR 72 A 10 15 13. ACTO OFICIAL 14. FECHA ACTO OFICIAL FECHAS LIMITES DE PAGO DESDE 08/MAR/2007 18/MAY/2007 HASTA 06/JUL/2007 17/MAY/2007 3. AUTOAVALUO (Base Gravable) AA 54,026,000 54,026,000 4. IMPUESTO A CARGO FU 269,000 269,000 VS 5. SANCIONES 3. TOTAL SALDO A CARGO 269,000 269,000 7. VALOR A PAGAR VP 269,000 269,000 3. DESCUENTO POR PRONTO PAGO 27,000 0 TD 3. INTERES DE MORA 0 IM 0. TOTAL A PAGAR 269,000 TP 242,000 orto voluntariamente al desarrollo de Bogotá un 10% adicional SI NO MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO 27,000 27,000 1. PAGO VOLUNTARIO (10% del rengión 14) 2. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengión 20 + 21) TA 269,000 296,000 Fecha Limite CON PAGO VOLUNTARIO SIN PAGO VOI LINTARIO de Pago 17/MAY/2007 NOMBRE: FIRMA MERCHEN BREST C. C. C.E.

CONTRIBUYENTE

Escaneado con CamScanner

BOGOTA - TOBERIN

2007 JUN. 1 5

RECIBIDO CON PAGO

SELLO O TIMBRE





ANO GRAVABLE 2010	For	mulario para declaración sugerida del Impuesto predial unificado	2010201011628232523 20
A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 1 CHIP AAA0082PNNN 2. MATRICUL	INMO	AND STREET, ST	TRAI 10 72A 1 1
4 DIRECCION DEL PREDIO KR 72A 10 15	A HAINIC	DOLLARIA 030-0943439 3. GEDULA CATA	SIAL
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY
5 TERRENO (NY) 84.1 6 CONSTRUC	CIÓN		USTE 64000 9 EXENCION 0
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		The second secon	14740032
10 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL NOHO	RA Z	ORAIDA PINZON ROJAS	11. IDENTIFICACIÓN CC 41740932
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 72 A 10 15			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO	1 - 10	Hasta 07/MAY/2010	Hasta 02/JUL/2010
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	5890		NEW 2017 (1997年) 1997年 (19
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	76,973,000	76,973,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	398,000	398,000
16 SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	1000		
17 AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	44,000	44,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	354,000	354,000
G. SALDO A CARGO	1		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	354,000	354,000
H. PAGO	1		251.000
20. VALOR A PAGAR	VP	354,000	354,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO 22. INTERÉS DE MORA	TD	35,000	0
23. TOTAL A PAGAR (Rengión 20 - 21 + 22)	IM	0	0
G. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO	TP	319,000	354,000
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de B	ogotá	SÍ NO Mi aporte debe destinarse al pro	vacto No.
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del rengión 18)			
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengión 23 + 24)	AV	35,000	35,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengion 23 + 24)	TA	354,000	389,000
Bonco de Bogotá G Bogotá D.C. Dirección Distrital o 01073010042012		puestos 2 - 6 M/ CAJE RECIBIDO	TON PAGO \$319000

CONTRINENTÉ



IAÑO CRAVAR

ANO GRAVABLE



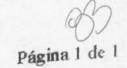
Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulano No 2012201011616930177



ZU1Z ALCALDA MOVOR DE BOOKTA DE LE MOVEMBRE DE MOVEMBR		Impuesto predia	al unificado		20122	010116169301	// 国际政治
A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 1 CHIP AAA0082PNNN 2 MATRICU	LAINM	OBILIARIA 050-00943439	La CEDITAC	TZATAS	TRAL 10 72A	111	
4 DIRECCION DEL PREDIO KR 72A 10 15		ODICE # (IA 000-00940403	3, CEOOLA C.	MINGI	1012		
B INFORMACIÓN SOBRE LAS AREAS DEL PREDIO		C. TAF	RILAYEXENCIÓN				
5 TERRENO (M²) 84.1 6 CONSTRU D IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	CCIÓN	(M²) 150.9 7. TAI	RIFA 6	8 AJU	ISTE 78,000	9 EXENCIÓ	N O
10 LLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL NOHO	DPA 70	DAIDA DINZON DO IAS				11 IDENTIFICACIÓN C	C 41740932
12 LECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 72 A 10 15	JRM ZU	RAIDA PINZUN RUJAS				13. CÓDIGO DE MUNICI	PIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Unata O	(0.0.0.2/10.0.4.0	1	Unete	06/JUL/2	
E LIQUIDACIÓN PRIVADA			/MAY/2012		Hasta	00/301/2	U S Z
14 AUTOAVALUO (Base gravable)	AA	2/19/1	400 400 0	000			122,436,00
15 IMPUESTO A CARGO	FU		122,436,0	1			657,00
16 SANCIONES	VS		657,0	0			
F AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		REMOVA ARRANGEMENT	MY GREET AND VOLUME TO A THE	39			
17 AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	TA		180,00	00			180,000
18 IMPUESTO AJUSTADO	IA		477,00				477,00
G SALDO A CARGO		建筑和大学的大学		1			The state of the
19 TOTAL SALDO A CARGO H. PAGO	HA	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	477,00	00			477,000
20 VALOR A PAGAR	VP		477,00	00			477.00/
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	THE RESIDENCE AND ADDRESS.	48,00	50 ES			477,000
22. INTERÉS DE MORA	IM		40,00	0			
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP		429,00	-			477,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO				Children Street inc.		CHANGE WITH THE	477,000
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de E	Bogota	si No	Mi aporte debe destinarse a	al proye	cto No.		
24 PAGO VOLUNTARIO (10% del rengión 18)	AV		48,00	00			48,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Rengión 23 + 24)	TA		477,00	00			525,000
G COLPATRIA	. 5.4		-				,,,,,
Bogota D.	C D.D	2	BRE		S COL	PATRIA	
19063040			SELLO O TIMBRE	PIC	INA CAS	PATRIA TIBANCA TILLA J.A.	
Bogota D. 19063040		MINIMUM E	0	AJA		ILLA J.A	
(415)770730350004949	1111111		SEL	4	30 JUN	2012 063	
(415)7707202600018(8	020)1	9063040070028				ON BARA	
			177.0	- man, 2(9)	SINU/S	an dusta	

15 NORDON MOTOR	Im pt	ormulario sugerido Jesto predial un		5201011623		de referencia d 15011890	1452
ALLAY DEL PREDIO KR 724 10 15	CULA INMO	OBILIARIA 050C0094343		TO THE REAL PROPERTY.	TRAL 10 72A 1 1		
ARRENO (M*) 84.1 6 CONST. DENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	RUCCION	(M°) 150.9 7. To	ARIFA Y EXENCIÓN ARIFA 6	LA.S.	USTE 85.000	9 EXE	NCIÓN O
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL EF 12 DIRECCION DE NOTIFICACION KR 72A 10 1	RAIN ANAO	OO MARTINEZ					N CC 17070172
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 1	0/ABR/201	6	13	CODIGO DE MU	
14. AUTOAVALUO (Base gravable)	IAA	WELL TO THE		10132	Hasta	19/30	
15. IMPUESTO A CARGO 16. SANCIONES	FU		10	69,811,000 934,000			169,811,00 934,00
F AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	VS			0	19		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA 18. IMPUESTO AJUSTADO	AT			47,000			47,00
G SALDO A CARGO	IA			887,000			887,00
19. TOTAL SALDO A CARGO H PAGO	HA			887,000			887,00
20. VALOR A PAGAR 21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	VP			887,000			887,00
2. INTERÉS DE MORA	TD			89,000			
3. TOTAL A PAGAR (Rengión 20 - 21 + 22) I. PAGO ADICIONAL VOLUNTAR O	TP	extension of the same		798,000	national training		887,00
porto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo di	e B og otá	sí No	M aporte debe	e destinarse al proy	recto No.	2 -	
4. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18) 5. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24	AV TA			89,000 887,000			89,00 976,00
DE TRANSACCIÓN		CONTRACTOR	O TIE				
O GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAAOORZPININ 2. DIREC	Impue	mulario sugerido d sto predial unif	RIBLITENTE Iel Foliate	ulana No 201011623:	No. d	e referencia de 5011890	el recaudo 452
IO GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA0082PNNN 2. DIREC PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI	Impue CION DEL IN AMADO M	rmulario sugerido o sto predial unif PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ	releuvente lel Form icado 2015	201011623	584980 4.10	ENTIFICACION	452 AU
IO GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA0082PNNN 2. DIREC PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO	Impue CION DEL N AMADO M	Triulario sugerido d sto predial unif PREDIO KR 72A 10 15 ARTINEZ asta	resuvente lel Formaticado 2015	201011623	584980	ENTIFICACION	452 AU
IO GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA0082PNNN 2. DIRECT PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTALA PAGAR PAGO ÁDICIONAL VOLUNTARIO	ECION DEL N AMADO M H	Triulario sugerido d sto predial unif PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ asta	resuvente lel Forma de la company de la comp	201011623	584980 4.10	ENTIFICACION	452 AU
IO GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA0082PNNN 2. DIREC IMPELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTAL A PAGAR PAGO ÁDICIONAL VOLUNTARIO TO VOLUNTARIAMENTE UN 10% adicional al desarrollo de E	Impue CION DEL N AMADO M H TP Bogotà	Triulario sugerido di Sto predial unifi PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ asta Si NO NO	IRIBLIVENTE Idel Form Icado 2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2016	201011623	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
IO GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA0082PNNN 2. DIRECT PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTALA PAGAR PAGO ÁDICIONAL VOLUNTARIO	ECION DEL N AMADO M H	Triulario sugerido di Sto predial unifi PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ asta Si NO NO	TRIBLIYENTE Idel Form ICADO 2015 10/ABR/2015 18,000	201011623	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION	452 AU
ID GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT	Impue CION DEL N AMADO M H TP Bogotà	Triulario sugerido di Sto predial unifi PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ asta Si NO NO	IRIBLIVENTE Idel Form Icado 2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2016	201011623	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
ID GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT	TP Bogota TA	Triulario sugerido di sto predial unifi PREDIO KR 72A 10 15 ARTINEZ asta 79 Si NO 88	IRIBLIVENTE Idel Form Icado 2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2015 IO/ABR/2016	201011623	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
ID GRAVABLE 2015 IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DIRECT	TP Bogota TA	Triulario sugerido di Sto predial unifi PREDIO KR 724 10 15 ARTINEZ asta Si NO NO	Mapone debe	destinarse al proy	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
IDENTIFICACION DEL PREDID Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTALA PAGAR PAGO ÁDICIONAL VOLUNTARIO IND VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO FINA DEL DECLARANTE MA	TP Bogota TA	Triulario sugerido di sto predial unifi PREDIO KR 72A 10 15 ARTINEZ asta 79 Si NO 88	TRIBLIVENTE Idel Form ICado 2015 10/ABR/2015 M. apone debe 17,000	destinarse al proy	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
IDENTIFICACION DEL PREDID Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC PELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTALA PAGAR PAGO ÁDICIONAL VOLUNTARIO IND VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO SIN FADO VOLUNTARIO FINA DEL DECLARANTE MA	TP Bogota TA	Triulario sugerido di sto predial unifi PREDIO KR 72A 10 15 ARTINEZ asta 79 Si NO 88	10/ABR/2015 10/ABR	destinarse al proy	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU
IDENTIFICACION DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE HIP AAA008ZPNNN 2. DIREC IPELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EFRAI CHAS LÍMITE DE PAGO PAGO OTALA PAGAR PAGOÁDICIONAL VOLUNTARIO ITO VOLUNTARIO ITO VOLUNTARIO SIN FAZO VOLUNTARIO SIN FAZO VOLUNTARIO A15,7767292605856(8020)1501189045204578079713990400 FIRMA DEL DECLARANTE	TP Bogota TA	Triulario sugerido di sto predial unifi PREDIO KR 72A 10 15 ARTINEZ asta 79 Si NO 88	Mapone debe	destinarse al proy	584980 4.10 Hasta	ENTIFICACION 19/JUN/ 887,000	452 AU





Realizar Otros Pagos

Resultado del Paqui

Quenta origen	Quenta de Ahorros-0944 Cta. Ahorros
Impuesto pagado	Pago Sistema Preferencial Impuesto Predial Unificado
Número de preimpreso	1501 1890452
Total pagado sin aporte voluntar	io \$897,000
Su número de aprobación es:	324020
Fecha de procesos	18/06/2015
OHIP (Identificación del Predio)	AAA0082PNNN
Dirección	KR 72A 10 15
Auto avaluo	\$169,611,000
Dirección IP:	186.80.44.136

RECUEPDE:

En los próximos días la Secretaria de Hacienda le estará enviando a la dirección registrada en el formulario la certificación del pago efectuado.

Bogotá, Agosto 6 de 2014

Señores: Banco AV Villas Bogota D.C.

ASUNTO: Derecho de Petición

Yo, Nohora Zoralda Pinzón Rojas, identificada con cédula de ciudadanía número 41.740.932 de Bogotá y domiciliada en la carrera 72 A N° 10 – 15 de la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solícito lo siguiente:

Se envíe de manera <u>inmediata</u> a la Notaria 40 del círculo de Bogotá el levantamiento de hipoteca solicitado desde el 16 de mayo de 2014.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

Desde el 16 de mayo de 2014 solicite a ustedes el levantamiento de hipoteca del crédito N° 51425, para lo cual anexe certificado de libertad y tradición actualizado y consigne la suma de cincuenta y un mil cuarenta pesos (\$51.040) radicado N° 6814988, sin embargo me he comunicado en diferente oportunidades y hasta la fecha no se ha dado tramite efectivo a mi solicitud. Me comunique con la Notaria 40 quienes me informaron que con número de radicado N° 72296 recibieron mi proceso, pero por un error en el banco fue devuelta al Banco Av Villas en el mes de junio, sin que a la fecha se registre el nuevo ingreso.

El día 5 de agosto de 2014 me comunique nuevamente a la línea 4441777 para obtener respuesta a esta demora y me informan que debo nuevamente radicar papeles, pero no me explican que paso con los radicados del mes de mayo.

Así mismo en la Notaria me informaron que el error es netamente de la entidad bancaria y que hasta el 5 de agosto de 2014 no llego ninguna información en relación a mi tramite.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

Fotocopia de comprobante de consignación.

Fotocopia de certificado de libertad y tradición

Nombre del peticionario: Nobora Zoraida Pinzón Rojas

Cédula: 41.740.932 de Bogotá **Dirección:** Carrera 72 A N° 10 – 15 **Teléfono:** 4677205 / 301-3352361





GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE REGISTRO

		DATOS DE L	during A					
FECMA DE RADICACIÓN:			INO. MADICAC	CIÓN				
FECRA DE LIQUIDACIÓN 11.08.2014			NEO. DE LIQUIDACIÓN 000000101580105					
	DATOS DE	RESPONSABLES (R						
A**ponseble:						CACIÓN: NIT	4600359275	
BANCO COMERCIAL AV VILLAS	S.A.				DENTIFI	CHUTON: MAL		
Contribuyente:		***************************************			TOPETTET	CACTÓN: CC 1	7070172	
EFRAIN AMADO MARTINEZ		/*					***************************************	***************************************
Notaria:		LIEG POTAG	DOCUMENTO	***************************************		170	TAL:	
	N' Macriture	Fecha oto	rgamiento:	Cludads		9	00,000.00	
Notaria CUARENTA BOGOTA	2301		7.2014	BOGOTA			***************************************	HARAC - Species - A - A - A - A - A - A - A - A - A -
Escritura	Matricula Inmob	lliarini		Dias Moras				
DECLICUIA	50C-943439				0			
COD ACTO DOCUMENTAL	***************************************		TOUIDACIÓN		INTERÉS .	AEAT	***************************************	TOTAL .
017 CANCELACION HIPOTECA		ASE GRAVABLE	INPUES:	000.00	0,00	17.0	00.00	99.000,00
000 Ajusce multiplo mil. (E.T.N-Art		0,00		0,00	0,00		8.90	
								99.000,00
		TOTAL A PAGAR:	82.	000,00	0.00	1 17.0	00,00	99.000,00
ON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS						TOTAL:	19	.000.00
			***************************************			\$ECHU	LIMITE P	ARA PAGAR
* Para liquidaciones de Notarias municipio del país convenio 3267:	de Bogotá, canc	elar en las of	icinas Ban	colombia d	a coardorer			**********
						Fecha 29	.08.2014	
* Para otros municipios cancelar	en BanAgrario o	Davivienda er	el sitio	de la Liqu	idación.			
IMPORTANTE: Esta liquidación deb	idamente cancelada	, debe ser prese	ntada en la	oficina de r	egistro.			
	****	******* ****************						RA CONSULTA D
								1190 de 2010
								Oficial del
	Management of the common of th							sceptible de
(415) 7709998009615 (8020)	000101580105(3900)	000000099000(96)	20140939					erminos del AR
								Recurso de
							Reconsider	

CHUDAD CHUDAD	AGO MES DIA	NDAMIENTOS 51423	1
CONCEPTO AT18850S AMALÓOS PERTOS INTERNOS AT18850S ESTUDIO DE TITLA OS PARIONADOS INTERNOS ESOSOSOS OUMISIONES - PAIS ESOSOSOS INA COMISIONES	VALOR (6)	NOMBRE DEL CLIENTE NOMBRE DEL CLIENTE NOMBRE DEL CLIENTE Regota Principal C.C.ANT. 41 - 0.4 32 2014/05 2 12:14 Diurno TRAN:1248 EFECTIVO \$54. 0401PU DE 10V 33	regrite con limbre de la resche de page effechenti
1959604 PAPELERIA CEPTIFICADOS, ETC 19579603 PALTANTES CHOTA RODAL		CHEQUES LOCALES \$ VALOR EN TIVO: 51,040.00 TOTAL DEPÓSITO \$ \(\text{OACYALIR CITYOE} \) 0.00	Met unco
1940500 PROMETERITES COMPRADORES 1949502 WYENESER DE CAUTAS INICIALES Y CYTROS 12201002 ARRENDAMENTOS RENES RECIBIOSS EN PROC		CÓD. BANCO NO. CTA. CHEQUE VALOR (S) 00000039702 51425	or all the set of the
7850540 CONTROL PAGO DEGENBOLSOS 7950530 ABONDOS POR APLICAD SANCA EMPRESABRA. 7950620 CONTROL CANTERA CONSTRUCTOR		A A A	awde Ecomp
1158522 COSPO SMILLACIÓN DE OPÉRITO		TOTAL CHEQUES DEPOSITADOS	15

A





Bloquear



PROCESO DIVISORIO Nº 11001310301620200005400 DE EFRAIN AMADO MARTINEZ Vs. NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS

Asesores Jurídicos R Q <asesores jurídicos_rq@yah

Mar 15/12/2020 2:34 PM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CONTESTACIÓN DEMANDA ...

8 MB

Señora

JUEZ DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

S.

E.

D.

MILENA QUIÑONES RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, vecina y residente en Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía numero 52.782.316 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional numero 344.217 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial de la demandante NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS, me permito enviar en archivo adjunto la contestación de la demanda de la referencia, junto con sus respectivos anexos y el correspondiente Poder para actuar dentro la misma.

De la Señora Juez, muy respetuosamente.

MILENA QUIÑONES RODRIGUEZ

C.C. 52.782.316 de Bogotá T.P. 344.217 del C.S. de la J.

Tel.: 316 463 7403

(Por favor confirmar recibido)

Responder

Reenviar

26

Señor(a)
JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF. DIVISORIO AD. VALOREM DE EFRAIN AMADO MARINEZ VS NOHORA SORAIDA PINZÓN ROJAS. Proceso Nº 1100131030162020000054

CARLOS UBATÉ RTEGA, en mi calidad apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, informo al despacho que el señor demandante EFRAIN AMADO MARTINEZ, falleció el día 18 de diciembre del año 2020 en la ciudad de Bogotá D.C.

El señor Efraín Amado Martínez, procreó con la señora MARTHA JEANNETTE QUICENO CORTES, dos hijas, Laura Michelle y Sara Vanessa, de 27 y 20 años de edad respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior a su despacho solicito se de aplicación al artículo 68 del C.G. del Proceso, esto es, la sucesión procesal en el sentido de continuar el proceso desde a parte demandante con las dos herederas, Laura Michelle y Sara Vanessa Amado Quiceno.

FUNDAMENTOS PROBATORIOS DE LA PETICIÓN

Registro de defunción del señor Efraín amado Martínez. Registros civiles de nacimiento de Laura Michelle y Sara Vanessa Amado Quiceno. Fotocopias de las cedulas de ciudadanía de las herederas.

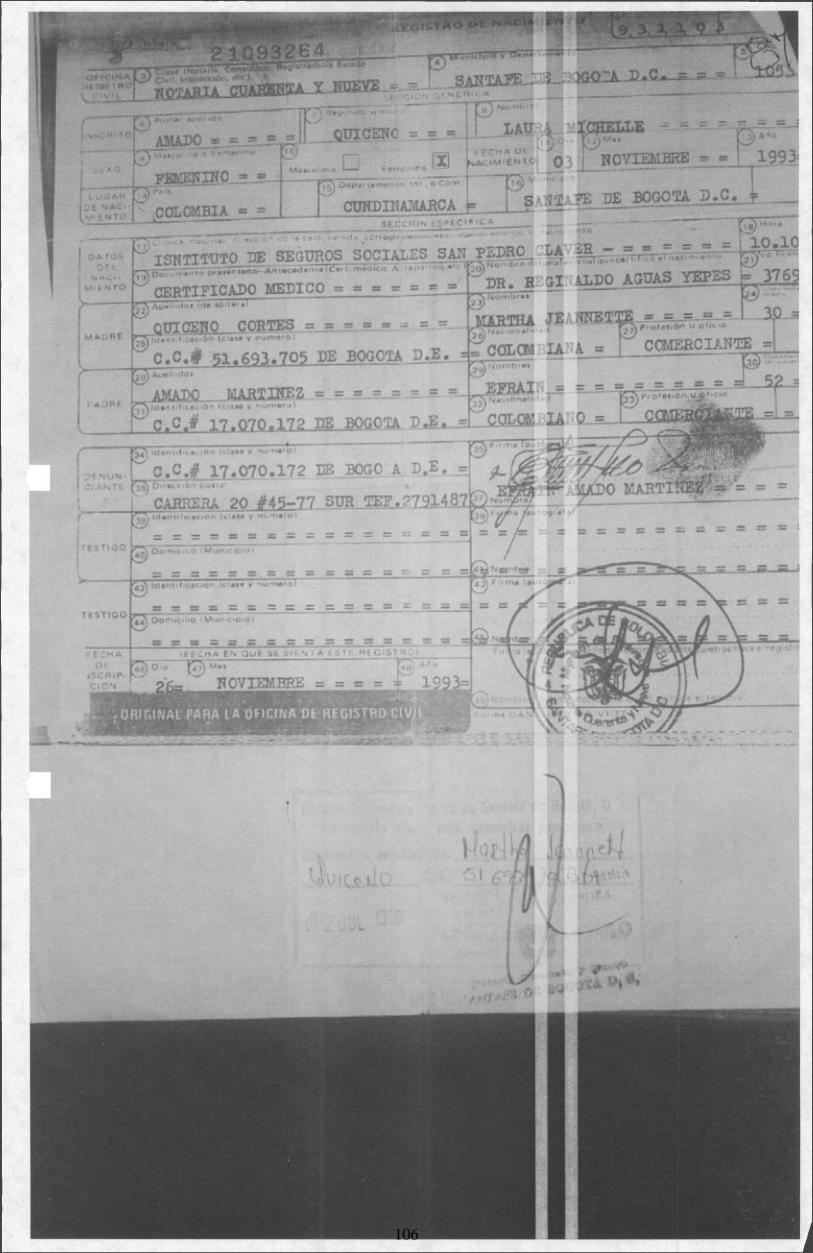
ANEXOS. Un registro de defunción, dos registros civiles de nacimientos y dos fotocopias de cedulas.

Con el debido respeto,

CARLOS UBATÉ ORTEGA C.C. Nº-79.111.4185

T.P. Nº 47.327 DEL C.S.DE LA J.

carlosubateortega@hotmail.com









EPUBLICA DE COLOMBIA DENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

ADO QUICENO

LLIDOS

JRA MICHELLE

MBRES



FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

0+

G.S. RH

10-NOV-2011 BOGOTA C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDIC ON

(3 NOV-1993

F

Coulo pried Dancey he

REGISTRADOR NACIONAL

5A 1

1463419771

150-00723468-F-1010211449-20150716

OHC

00450

109

N

CERTIFICADO DE DEFUNCION		Page 1 of
La salud	The month of the Parket of the	
es de todos minsatud	NDE Nacimientos y Defunciones	
CERTIFICADO DE DEFUNCION ANTECEDENTE PARA	REGISTRO CIVIL	Alla Milanda Maria
Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictar 79 de 1993, Art 5te	nente confidenciales y están protec	idos bajo reserva estadística por la Ley
CERTIFICADO DE Numero del certifica DEFUNCIÓN	do de Defunción 7256430	49
LUGAR DE DEFUNCIÓN Departamento		
BOGOTA, O. C.	Municipio BOGOTA, D	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
Inspeccion, corregimiento o caserlo		
TIPO DE DEFUNCIÓN FECHA EN QUE OCUR NO FETAL	RIÓ LA DEFUNCIÓN (AAAA-MIM	-DD) 2020-12-18
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	SEXO DEL FALLECIO	DO MASCULINO
Hora 14 Minutos 41 Sin establecer	The second secon	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO	FIGURAN EN EL DOCUMENTO	E IDENTIDAD)
AMADO MARTINEZ Primer Apellido Segundo Apellido	EFRAIN Primer Nombre	The second second second second second
		Sogundo Nombre
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL FALLECIDO	NÚMERO DE DOCUMENTO FALLECIDO	
CEDULA DE CIUDADANIA	(TAL COMO FIGURA EN EL 17070172	DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSI MINGUNO DE LOS ANTERIORES	COS, EL FALLECIDO ERA O SE	RECONOCIA COMO:
A cual pueblo indigena pertenece?		
PROBABLE MANERA DE MUERTE		
DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIO	N	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) (TAL COMO FIGURAN EN EL DO	OCUMENTO DE IDENTIDAD)	
Primer Apellido Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombro
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE DOCUMENTO (DE IDENTIFICACIÓN
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REG(S) 2516(7)	TRO PROFESIONAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
TOWN OF EVER COLOUR		
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
https://nd.ruaf.gov.co/WebSiteNDE/DeathsPag	ges/CertificadoDefunci	nLegal.aspx 18/12/20

Scanned by TapScanner

110